

Referencia:	2025 / 1485
Asunto:	CONVOCATORIA TÉCNICO SUPERIOR DEL CENTRO DE ARTE JUAN ISMAEL GRUPO A/SUBGRUPO A1 -TURNO PROMOCIÓN INTERNA

JULIA SOTO LAVANDERA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS, DEPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, NÚMERO 268/2025, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, TÉCNICO/A SUPERIOR CENTRO DE ARTE, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A1 DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

**CERTIFICA** que, El Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros, en sesión de fecha 26 de marzo de 2025, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Otorgar la valoración definitiva de méritos de la fase concurso, obtenida por la aspirante con DNI número \*\*\*9213\*\*, en el presente proceso selectivo:

DNI	SERVICIOS	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
	PRESTADOS	FORMATIVOS	FASE CONCURSO
***9213**	3,5	1,00	4,50

**SEGUNDO:** Otorgar la puntuación total en el concurso- oposición obtenida por la aspirante con DNI número \*\*\*9213\*\* en el presente proceso selectivo:

	FASE CONCURSO			
DNI	SERVICIOS PRESTADOS	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO	
	3,50	1,00	4,50	
***9213**	FASE OPOSICIÓN			
	PRIMER EJERCICIO TEST	SEGUNDO EJERCICIO SUPUESTO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN	
	8,48	7,50	7,99	
PUNTUACIÓN	12,49			

**TERCERO:** Proponer a la Sra. Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes, y Movilidad Sostenible del Cabildo Insular de Fuerteventura, el nombramiento de doña Catalina Carrascosa Molino, con DNI.: \*\*\*9213\*\* como funcionaria de

carrera del Cabildo Insular de Fuerteventura, DE TÉCNICA SUPERIOR DE CENTRO DE ARTE, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A1.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura, así como en la sede electrónica de la Corporación.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a fecha de la firma digital.